



CUDAP:EXP-UNC:0004613

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, - 9 MAR 2016

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2016 formulada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1° - Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Profesores del Centro de Computación y Tecnologías de Información, que a continuación se mencionan, en las asignaturas que se citan:

COMERCIO ELECTRÓNICO

JONES

Profesor Adjunto - DE

Mgter. JONES, CAROLA

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II

DIAZ

Profesor Adjunto - DE

Dra. DIAZ, CECILIA BEATRIZ

Art. 2° - Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

106